



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 01 de abril de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00096-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Señor.

**ELBA CLAUDIA RODRIGUEZ TAMINEZ**

Directora de la IE 7050 NICANOR RIVERA CÁCERES

Señor.

**ELVIS MARTIN ACUÑA CHAVEZ**

Director de la IE 6051 MERCEDES INDACOCHEA

Señor.

**JORGE ANTONIO HUAMÁN FARFAN**

Director de la IE 7047 TACNA

Señor

**GUTIERREZ IBACETA KASPER MICHAEL**

Director de la IE 6052 JOSÉ MARÍA EGUREN

Presente.-

**Asunto:** CONVOCATORIA A LA PRESENTACIÓN DEL "PROGRAMA DE DESARROLLO DEL AUTOLIDERAZGO – YO LIDERO" EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE 4 ESCUELAS FOCALIZADAS DE BARRANCO.

**Referencia:** a) DS N° 013-2022 / b) RVM N° 212-2020 / c) ESCUELA DE LA CONFIANZA  
d) Plan anual de trabajo de AGEBRE – 2024  
Expediente SINAD: **0253497**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y poner en vuestro conocimiento que, en el marco del convenio de cooperación interinstitucional, en curso, entre la UGEL 07 y la organización aliada "Transfórmate Perú", se aplicará el "**Programa de desarrollo del autoliderazgo – YO LIDERO**" en estudiantes de secundaria de 4 escuelas focalizadas de Barranco (ver anexo).

Con la finalidad de presentar el programa e iniciar las coordinaciones para su ejecución, se ha organizado una reunión virtual en fecha y hora que se indica:

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0253497 CLAVE: E6D8A7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Fecha	Hora	Participantes
Miércoles 03 de abril de 2024	09:00 a 10:00 am	Directores de las IIEE focalizadas
Enlace	<a href="https://meet.google.com/ucv-jvpu-zoc?authuser=0&amp;hs=122">https://meet.google.com/ucv-jvpu-zoc?authuser=0&amp;hs=122</a>	

Para cualquier consulta puede comunicarse con Eduardo Castilla Mayorga, especialista TOE de ésta área – 954 981 999

En la confianza de seguir sumando esfuerzos orientados a contribuir en el bienestar del estudiante, y en la mejora de sus aprendizajes

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE  
ECM/ESP.TOE

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0253497 CLAVE: E6D8A7

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO PERÚ 2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja  
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

